



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1730-2014-UNAP
Iquitos, 07 de noviembre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 2004-2014-OAEP-DFACEN-UNAP, presentado el 06 de noviembre de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre autorización y financiamiento de viaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector autorizar y financiar su viaje a la ciudad de Lima, del 11 al 14 de noviembre de 2014, para que realicen coordinaciones en diversas universidades públicas y privadas, para el fortalecimiento institucional de dicha facultad;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 11 al 14 de noviembre de 2014, de doña **Alicia Pinedo Santillán**, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a doña **Alicia Pinedo Santillán**, **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, y cuatro días de viáticos por comisión de servicio.**

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que la autoridad mencionada en el artículo precedente tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto de los pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de viaje, en la Rectorado.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación y Presupuesto cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL